



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

Nuestra Historia

Sin duda la tarea de relatar la historia de nuestra Seccional La Plata conlleva un trabajo de recopilación de datos, entrevistas, lectura de revista, publicaciones gremiales, Libros de Actas y muchas consultas a gran parte de nuestra Historia Nacional. Medio siglo de luchas gremiales sin duda no se puede expresar en algunas páginas, pero creímos posible esta titánica tarea y humildemente nos atrevimos a reflejar los hechos más trascendentes. Para ello consultamos a varios compañeros que a lo largo de estos cincuenta años tuvieron y demostraron suficiente militancia gremial para que sean presentados sin más preámbulo que sus nombres; Chaparro Juan Carlos, Franco Juan, Luchetti Alberto, Peñalva Alfredo y Valenti Hilario. Varias charlas, con muchos momentos de lágrimas en los ojos, por los hechos vividos, los compañeros que ya no están y las anécdotas más lindas, dieron como resultado esta síntesis, que intenta acercar a los jóvenes y no tan jóvenes el origen y pasado de nuestra Seccional.

INTRODUCCION:

El Movimiento Obrero y sus Organizaciones representativas, los Sindicatos, nacen y se originan en los conglomerados poblacionales surgidos paralelamente a la creación de las fuentes de trabajo que se van conformando, como consecuencia de atender los requerimientos del desarrollo y la evolución permanente de sus habitantes y las necesidades que estos demandan, tanto desde la perspectiva del empleo estatal como privado.-

Es así como se va gestando el modelo gremial argentino que data del siglo XIX y se afianza en la primera mitad del siglo XX como consecuencia de la influencia que en el mismo tuvieron las grandes corrientes migratorias europeas, lo que si bien trajo un afianzamiento de las actividades gremiales y junto con ello la fundación e incremento de las Organizaciones Obreras, esto fue dado en un marco de improvisación producto de las necesidades parciales de cada comunidad de trabajo y no en función de un Proyecto unificador que sirviera de guía y norte hacia donde dirigir los esfuerzos organizativos.-

En la década del cuarenta se da en el país un cambio revolucionario político y social, que habría de influir definitivamente en la organización nacional, definiendo claramente los postulados a ser seguidos y luego con el transcurrir de los años conseguidos, plasmado todo ello dentro de un Proyecto Nacional, Popular y Cristiano que definía claramente el rol que habría de desempeñar el Estado y sus Organizaciones Intermedias.-

LA EMPRESA: origen y desarrollo

En sus orígenes los trabajadores de la DIRECCION DE ELECTRICIDAD, MECANICA, INDUSTRIA Y FERROCARRILES, tenían el régimen laboral de los empleados de la Administración Pública de la Pcia. de Bs.As. La sanción de la LEY 5156/46 establece un nuevo orden político en materia del servicio público de electricidad; recuperando el dominio de los servicios públicos eléctricos, hasta entonces de empresas privadas nacionales y extranjeras, y limitando las concesiones otorgadas solo a entes oficiales y cooperativas. Con respecto a lo laboral podemos sintetizarlo en estos 3 art. Fundamentales:

Art 10.) refiere al personal proveniente de las empresas expropiadas

Art.20.) refiere al personal a incorporar por las futuras expropiaciones ...

Art.30.) declara igualmente aplicable al personal afectado a la administración y explotación de las centrales eléctricas provinciales, todas las disposiciones legales vigentes que rijan para los empleados y obreros de la energía eléctrica de jurisdicción nacional o privado, siempre que las mismas no afecten los beneficios acordados por disposiciones provinciales vigentes y futuras ...



de Izq. a derecha los Cros: Chaparro, Bisio, Gómez y Luchetti.





SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

Nuestra Historia

La Ley 5239 establece el Primer Plan de Electrificación de la Pcia. de Bs.As., creando y facultando a la Dirección de Electricidad y Mecánica (DEMBA) para su ejecución (generación, transmisión y distribución de electricidad). En setiembre/47 se expropia el servicio de 25 de Mayo pasando a ser el 1er.servicio de la DEMBA, luego entre 1948 y 1950 se incorporan los servicios de Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Mechita, Bragado, Chascomus, Dolores, Bahía Blanca, Coronel Suárez y Lobos.

La falta de concreción de gran parte del Primer Plan de Electrificación llevó al servicio al borde del colapso, como lo expresa la introducción al Segundo Plan de Electrificación (1958): "la situación energética de la Provincia en plena crisis, impone la necesidad de encarar sin dilaciones y en plazo perentorio, el problema del abastecimiento de energía eléctrica". Y es en función de tal necesidad que la Intervención Federal en la Provincia, con fecha 20 de noviembre de 1957, dictó el Decreto Ley 21.202 que dispuso la Autarquía de la repartición con el nombre de Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA), con la doble misión de desempeñarse como una empresa provincial de energía eléctrica, y repartición pública encargada de proyectar la electrificación racional de la provincia y prestar asistencia a las otras prestadoras de tan importante servicio público.-

En el año 1960 se firma un Convenio con la Empresa Agua y Energía Eléctrica, por el que esta transfiere la prestación del servicio en 42 localidades de la Provincia por lo cual el número de abonados creció un 80%.-

Por la materialización de este plan la potencia operada aumentó sustancialmente como consecuencia de las ampliaciones habilitadas en las Centrales de Bahía Blanca, Chivilcoy, Dolores, Pehuajó y en especial la puesta en funcionamiento de la Usina Regional de Necochea.-

Diez años más tarde nos encontrábamos abasteciendo en forma directa a casi el doble de habitantes en forma directa y multiplicado por diez a los abastecidos en forma indirecta, por lo cual los habitantes no abastecidos por DEBA pasaron de ser el 77,1% a 21,9%.-

Luego con el correr de los años se completó un período de constante crecimiento con la inauguración de la Central Termoeléctrica de Bahía Blanca de 2 por 310 Mw. "Comandante Luis Piedrabuena" y el traspaso por parte de Agua y Energía Eléctrica de los Servicios de Mar del Plata y San Nicolás.-Fue así y explicado a grandes rasgos como se gesta y desarrolla la tercer empresa eléctrica en importancia del País, con Administración Central en La Plata, capital del estado provincial.-



NACE LA SECCIONAL LA PLATA

En 1949 un grupo de trabajadores de la DEMBA comenzó tratativas con los Sindicatos de Luz y Fuerza de la Pcia. para su afiliación, pero como los Sindicatos estaban organizados por empresas, que eran privadas, y los compañeros de La Plata pertenecían a la Administración Pública Provincial, dichas gestiones no fueron bien acogidas por las Organizaciones consultadas.

El Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes, en ese entonces denominado Agrupación de Empleados y Obreros de la Energía Eléctrica de Mercedes BA, se constituyó en 1944 con los trabajadores de las empresas de electricidad de los Andes, del Sud Argentino, del Este y Central del País, empresas que constituían el grupo monopolista ANSEC (dependiente de la American Foreinf Power Co.) En la ciudad de Mercedes la ANSEC centraliza su administración contable de su Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A. que se encargaba del suministro eléctrico de más de 50 localidades de la Provincia de Bs. As.

La amplia jurisdicción de Mercedes en su personería gremial, permitía la inclusión del personal de la DEMBA, y fue entonces cuando nuestros pioneros viajan a la ciudad de Mercedes siendo bien recibidos por la Comisión Directiva Central, quienes los orientaron y asesoraron para emprender la afiliación de los compañeros de La Plata, quizás por ese motivo en aquella época se denominaba a nuestro querido Sindicato "El poncho de los pobres". Las noticias llegaron y se trabajó de inmediato en la conformación de la Delegación La Plata, nombrando como delegado al compañero Oscar Sentell con la responsabilidad de la conducción, enviando rápidamente a Mercedes la nómina de todos los compañeros que pertenecían al presupuesto (planta permanente) y supernumerarios (planta transitoria) siendo aceptados como afiliados el 1 de Octubre de 1950. De más está decir que la afiliación fue masiva, con la sola excepción del Ing. Bonaldo por entonces Director de la Repartición, que bien vale la pena recordar como un verdadero "Señor".

A los pocos meses con un trabajo conjunto de la Delegación y el Sindicato de la mano del Cro. Novagildo López Castro nos aplican el Convenio Na-



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

cional para Trabajadores de Luz y Fuerza, cobrando cada uno una importante suma retroactiva. *Chaparro: ...recuerdo que era pibe y en abril/51 llegue a casa con \$ 704 y mi viejo me quería fajar pensando que me había afanado la plata, la que después fue para facilidades de toda la familia. Creo que a mis compañeros jóvenes les debe haber pasado lo mismo y aquí cabe la reflexión que este logro fue gracias a la Delegación, al Sindicato, y al Gobierno que atendía las necesidades postergadas de su pueblo (el compañero se emociona profundamente)..*

La denominación de la Seccional fue en ese entonces "Agrupación de Empleados y Obreros de la Energía Eléctrica de la Filial La Plata" hasta el año 1952 que por el fallecimiento de la abanderada de los trabajadores doña María Eva Duarte de Perón el 26/07/52 la Honorable Legislatura Provincial resolvió cambiar el nombre de la ciudad de La Plata por el de Eva Perón, sucediendo lo mismo con nuestra Agrupación. A manera de referencia, debe señalarse que la denominación de filial se mantuvo hasta la modificación de estatutos de la Agrupación de Empleados y Obreros de la Energía Eléctrica de Mercedes BA., aprobada por el Ministerio de Trabajo el 4/10/54, acto por el que se cambia la denominación a Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes BA.- para la entidad Madre y de Seccionales para todas sus filiales.-

PREVISION SOCIAL:

Como sobresaliente en la década del 50 en materia previsional, fue el trabajo realizado por la Seccional para igualar su situación en cuanto a los aportes previsionales con el resto de los trabajadores de las Empresas Eléctricas del País que aportaban a la Caja Nacional, y para los trabajadores con base en La Plata los aportes se realizaban al Instituto de Previsión Social de la Provincia. Una incesante gestión tanto en los organismos provinciales como nacionales a principios de 1958 logró destrabar este propósito que redundó en reintegros económicos a todos los trabajadores de esta Zona, ya que el aporte provincial era mayor al aporte de la caja Nacional, entonces cuando la provincia transfiere a la Nación las sumas aportadas, reconoció el sobrante reintegrándose a cada compañero.-

EL GOLPE DEL 55:

En setiembre de 1955 un golpe de estado derroca al General Juan Domingo Perón de su presidencia, la mal llamada Revolución Libertadora suprime todas las garantías constitucionales, el funcionamiento de las organizaciones políticas, sindicales y otras que hacen al derecho de opinión.

En la Seccional, con aguda inteligencia de la conducción y de todos los compañeros, se realizó lo que se puede entender como una AUTO-

INTERVENCION, nominando a los compañeros Croce, Suárez y Di Bastiano como Interventores, evitando así la Intervención del gobierno defacto y salvaguardando la Institución en manos propias, en una época muy dura que todos conocemos por el relato de nuestros padres y la historia escrita.

OBRA SOCIAL:

A principios de 1960 el gobernador Oscar Alende crea el "Instituto de Obra Médico Asistencial" (IOMA), para otorgar la asistencia médica a todos los empleados de la Administración Provincial. Paralelamente la FATLYF lanza nuestra Obra Social Sindical, ajustándose a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo. Los empleados de La Plata entonces tuvieron doble aporte, ya que la implementación del plan del IOMA fue inmediata y el de nuestra FATLYF tuvo muchas dificultades para lograr su puesta en marcha. Así desde la Seccional se realizaron innumerables gestiones para cancelar los aportes al IOMA llegando luego de 8 años a que todos los compañeros tengan la Obra Social de la Federación, que en ese entonces tenía una prestación de excelencia.

CASA SECCIONAL:

Para lograr la casa propia se formaron distintas comisiones de trabajo, y finalmente se optó por comprar la casa de 58 N° 531 con el aporte de \$ 300 de cada compañero en distintas cuotas mensuales de \$ 50.-. Luego para la remodelación y adaptación de la casa a las necesidades de la Seccional, se volvió a aportar la misma suma mencionada. Cabe aclarar que este fue un gran esfuerzo económico de cada compañero, por eso lo destacamos con profunda nostalgia y sabemos que su ejemplo perdurará por siempre en nosotros. Terminada la obra, fue inaugurada en la Asamblea General de Delegados del Sindicato Mercedes realizada en La Plata en el año 1964.

CAPACITACION:

Entre 1968 y 1970 se realizaron en nuestra casa Seccional "Cursos de Alfabetización para Adultos", que permitieron a todos los compañeros que no tenían la educación primaria completa poder finalizarla y recibir los diplomas correspondientes.- Posteriormente a ello se instituyeron los cursos de dactilografía para el personal no administrativo, condición ésta que permitió que pudieran tener un desarrollo de carrera mucho más amplio, al cual no podían acceder sin este requisito.- En el año 1972 se concreta el primer Centro Educativo de Nivel Medio para Adultos (CENMA N° 1) de la Provincia de Buenos Aires, que funcionó en nuestro local Seccional, y mediante un programa de estudios consistente en 5 semestres, los compañeros aprobaban el nivel secundario recibiendo de ba-



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

Nuestra Historia

chilleres en Administración.-

No menos importante resulta decir que este emprendimiento realizado en forma conjunta con los Sindicatos de Bancarios, FOECYT y ATULP, dio lugar a la creación posterior de más de 50 Centros de idéntica formación en la Provincia de Buenos Aires. Paralelamente a esto y mediante un convenio con el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, se realizaron ininidad de cursos de Capacitación Sindical y Laboral, algunos de ellos en el exterior, por intermedio de becas otorgadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).-



Comisión Paritaria Nacional a la derecha del Cro. Oscar Smith, el Cro. Horacio Garat Secretario de la Comisión, que nos daría el C. C. T del año 1973.



1955 - Reunión de Camaradería
Entre otros: Orlando Bossi, Margarita Bruno, Telma Pessano, Susana Cid de la Paz, José Riera, Raúl De la Sota, Mailman, César Fernández, Becerra, Abraham Philipper, Carlos A. Ravasi, Arturo Peralta, Inés Vergara, Horacio Vargas.

JUNIO DE 1973: "LA TOMA DE DEBA"

Producido el nombramiento del Sr. Ministro de Obras Publicas, la Seccional La Plata solicita una entrevista en donde se plantean las inquietudes respecto de la designación de las autoridades de la DEBA y la participación de los trabajadores en la conducción de la Empresa. En esta reunión el Ministro señala que antes de tomar alguna decisión en el tema consultaría a la organización gremial.

En espera de tal decisión se producen algunas situaciones anormales que llevan a la decisión de tomar la empresa y luego de 3 días de conflicto el Ministro designa al Sr. Pablo Escolar como interventor interino de DEBA.

Las razones que movieron a tomar tal actitud, estuvieron dadas en el hecho de que horas antes se tuvo conocimiento de que un grupo minoritario, tenía el propósito de ocupar la empresa y designar un interventor y un subinterventor, con la sola finalidad de crear confusión y agitación.

LOS AÑOS DEL PROCESO

El 24 de Marzo de 1976 comienza el período más represivo y sangriento que nos tocara vivir en toda nuestra historia dentro del movimiento obrero. La dictadura militar instaurada tras desalojar del poder al gobierno constitucional, inicia su cometido presa de un odio irracional y fanático que no tenía reparo alguno en los medios y acciones empleadas en sus actos para el logro de sus objetivos.-

Fué así que los militares suspendieron todas las garantías constitucionales y legales que amparaban los derechos del hombre, pisotearon los derechos humanos más elementales, torturando, matando y haciendo desaparecer a miles de personas. Intervinieron las organizaciones gremiales y encarcelaron a sus dirigentes, nos intervinieron nuestra Federación y varios Sindicatos de Luz y Fuerza, entre ellos el de Capital Federal; en el caso de nuestra Central Mercedes por esas raras volteretas del destino, no fue intervenido y mantuvo su conducción estatutaria y por extensión lo mismo sucedió en el ámbito de sus Seccionales.-

Se desmantelaron todas las conquistas laborales y sociales de los trabajadores y en particular en nuestro gremio al propiciar la anulación de los Convenios Colectivos de Trabajo de todas las Empresas del Estado mediante la sanción de la Ley 21476, que si bien aparecía como de carácter genérico no resultaba tan así, ya que estaba hecha a la medida y pensada para destruir el 36/75 que fuera el mejor Convenio de toda nuestra historia.-

En este marco Nacional, con militancia sacrificada, el respaldo de nuestros compañeros y



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

y "la fuerza de la razón", enfrentamos al poder; nos dimos una organización y decidimos defender lo nuestro, para ello se conformaron los Sindicatos cabeceras a nivel nacional y esta misma idea se llevó a cabo en nuestro Sindicato estableciéndose Seccionales cabeceras responsables de jurisdicciones preestablecidas, en este ordenamiento nuestra Seccional La Plata fue cabecera de una región y desempeñó un rol protagónico e ineludible en todas y cada una de las decisiones y medidas implementadas con la finalidad de conseguir los objetivos que nos trazáramos.-

Perdimos el Convenio luchando dignamente, junto con ello también perdimos a muchos compañeros que se inmolaron en su defensa demostrando hasta que punto un hombre es capaz de brindarse cuando abraza ideales y los sustenta sin renunciamentos, y es aquí donde en la persona de quien fuera el líder indiscutido de la resistencia, **nuestro inolvidable compañero Oscar Smith**, le rendimos nuestro homenaje y reconocimiento permanente a todos los activistas y militantes que ofrendaron sus vidas en esta lucha.-

Sucedido esto y a pesar de haber tenido que padecer el secuestro y tortura de varios compañeros en nuestra Seccional no bajamos los brazos, debíamos seguir luchando y así lo hicimos, los objetivos fueron tres: salvar la Empresa, El Sindicato y la gente, todo lo demás resultaba importante pero secundario, luego de casi ocho años de duración de este proceso se consiguieron estos tres objetivos y se recuperó parte del Convenio cercenado..



1964 - Equipo de Fútbol "Cambacaú"

PERIODOS DE COMISIONES DIRECTIVAS SECCIONALES

Oscar SENTELL	año 1950
Mario V. BARRIOS	año 1951
Raúl B. ALONSO	años 1952-1953
Julio C. CARETTONI	años 1954-1955
<i>Intervención:</i>	
Agustín CROCCE	
Miguel SUAREZ	
Emil N. DI BASTIANO	años 1955-1958
Julio C. CARETTONI	
Abel O. VOLPI	años 1958-1962
Abel O. VOLPI	
Alfredo P. BATTISTA	años 1962-1964
Abel O. VOLPI	
Emil N. DI BASTIANO	años 1964-1966
Abel O. VOLPI	
Emil N. DI BASTIANO	años 1966-1968
Abel O. VOLPI	
Emil N. DI BASTIANO	años 1968-1970
Edgardo TELLECHEA	
Alberto H. GOROSTORDOY	años 1970-1972
Horacio L. GARAT	
Juan FRANCO	años 1972-1974
Edgardo TELLECHEA	
Alberto LUCHETTI	años 1974-1984
Raúl FAGETTI	
Ricardo PEÑALVA	años 1984-1986
Raúl FAGETTI	
Juan C. BOCHICCHIO	años 1986-1988
Juan C. BOCHICCHIO	
Domingo ALEMANI	años 1988-1990
Juan C. BOCHICCHIO	
Domingo ALEMANI	años 1990-1992
Juan C. BOCHICCHIO	
Domingo ALEMANI	años 1992-1994
Daniel ARTURI	
Gustavo VAIO	años 1994-1998
Daniel LUCHETTI	
Ignacio RIVAROLA	años 1998-2002

D E M O C R A C I A P A R A S I E M P R E

Terminada la absurda Guerra de Malvinas de 1982, la Junta Militar empieza a ser expulsada del poder por todas las Instituciones de la República y la sociedad en su conjunto, es así como un año mas tarde, el Pueblo Argentino volvía a usar las urnas eligiendo como Presidente al Dr. Raúl Alfonsín. Sobre mediados de 1983 se firma la RAG 4066 (régimen de ascensos para el personal de DEBA) para luego en 1986 llevar el mandato al Congreso del Sindicato, votando un plan de lucha y así después de 48 días se logra el primer C.C.T. repuesto del gobierno de Alfonsín. Se restituye el C. C. T. 36/75 en forma parcial, con las limitaciones y condicionamientos que imponían las Actas anexas II y III de las cuatro que conformaban el acuerdo, aunque esto no afectara en modo alguno su magnitud, se vio favorecida con la puesta en vigencia de artículos que no habían sido reinstaurados y nuevos beneficios que se acordaron con las organizaciones obreras representativas; en lo atinente a la escala salarial se reimplantó la histórica curva que mantenía la equidad retributiva escalafonaria y se conformó una



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES - SECCIONAL LA PLATA

"Uno para todos y todos para uno"

Nuestra Historia

comisión permanente integrada por representantes de la Empresa y la FATLYF que tenía como cometido la actualización constante de los salarios en función de mantener mes a mes el poder adquisitivo de los mismos cuando estos se vieran afectados por la inflación, objetivo éste logrado manteniendo el nivel salarial en un tiempo donde todos se veían perjudicados.

En estos años se tomó la decisión de realizar el reclamo judicial por el 82% móvil para nuestros jubilados, tema que se resolvería posteriormente en la presidencia del Dr. Carlos Menem, mediante la firma del Convenio Previsional con la FATLYF.

LA TRANSFORMACIÓN DE DEBA EN ESEBA S.A.

El proyecto del Dr. Antonio Cafiero de generar una Empresa Social de Energía con participación del Estado, los Trabajadores, las Cooperativas y los Usuarios, rescatando valores elementales que tienen que ver con el rol del Estado en la prestación de los Servicios Públicos y que se concreta por Ley mediante una figura jurídica de Sociedad Anónima con mayoría Accionaria Estatal, como solución alternativa de la atmósfera privatista que vivía la sociedad en la década del 80, trajo como consecuencia un cambio que los bonaerenses estaban pidiendo llevándoles satisfacción a sus reclamos; simultáneamente en relación con el desenvolvimiento empresario se debió afrontar el desdoblamiento funcional de la DEBA en DEBA (que posteriormente sería el EPRE Ente Provincial Regulador Energético) y ESEBA S.A., esta transformación se llevó a cabo en un marco participativo donde los Sindicatos y la FATLYF tuvieron un alto grado de intervención en todo el desarrollo de los cambios, que se hicieron totalmente consensuados y preservando íntegramente los derechos laborales y económicos que regían el desempeño de su personal.

Para juzgar este proyecto objetivamente debemos recordar el contexto político sumamente comprometido por los dos últimos años de gestión del Dr. Alfonsín, con la inestabilidad política y la hiperinflación, y luego por los dos primeros del Dr. Menem, quien coaccionaba permanentemente al gobierno provincial por ser adversario político de un proyecto diferenciador con contenido nacional, que lejos estaba de la sumisión a la potencia que domina el planeta que el menemismo representó en sus diez años de gobierno.

LA PRIVATIZACIÓN DE ESEBA S.A.

No fue interpretado de la misma manera que el gobierno de Cafiero el proyecto ESEBA S.A por la primera gobernación del Dr. Eduardo Duhalde. Es así, que nombra dos personajes que ninguno de nosotros olvidará nunca, Floumbam (Presidente de ESEBA S.A.) y Barba (Gerente General). Como se escuchaba en los pasillos de la empresa, estos "señores" venían a hacer el trabajo sucio. Sin entrar en detalles de lo que fue el horroroso manejo empresarial, uno de sus objetivos era "limpiarla" de personal y con un diálogo cortado entre la Seccional, el Sindicato Mercedes y la

FATLYF, los trabajadores de ESEBA sufrimos el acecho y la presión constante de diversos traslados de los compañeros, (a Mar del Plata; los sectores Cuentas a Pagar Contable Patrimonial - Tesorería y a Capital; Compras y la Sec. privada) despidos sin causas y los mal llamados retiros voluntarios que resultaban ser despidos encubiertos. Así nos quedaron 1000 compañeros en la calle, y una Empresa fraccionada en distintas Unidades de Negocios, lista para la privatización. Es en la segunda gobernación de Duhalde, y estando el Dr. José Antonio Romero como presidente de la Empresa, cuando se firma un Acta el 6 de noviembre de 1996, entre el MOSP y la FATLYF, con un plan de Jubilación anticipada (ley provincial de retiro especial), reubicación en otros organismos del estado, microemprendimientos y retiros voluntarios. A mediados de 1997 se concreta la venta de la empresa; adjudicando a tres empresas (EDEN, EDES y EDEA) la distribución de energía, a una la Generación (C.T. Bahía Blanca) y a TRANSBA el transporte de energía.

1997 TOMA DE LA EMPRESA

En La Plata, en diciembre de 1997 volvemos a vivir el despido de 25 compañeros, en lo que quedaba de la Administración Central de ESEBA S.A. (Residual) y se pudo revertir la situación luego de la toma pasiva de la Empresa con todos los compañeros de ESEBA, algunos delegados del EPRE, y los compañeros jubilados que se movilizaron. Tres días de conflicto hizo que el Dr. Romero a pedido de la Seccional firme un Acta comprometiendo la reubicación de los compañeros en el OCEBA y el EPRE, hecho que derivó en innumerables gestiones de la Seccional para concretarse en agosto y diciembre de 1998, con la firma de los respectivos decretos por el señor Gobernador.

MICROEMPRESANDIMIENTOS:

En la privatización de ESEBA S.A. se tercerizaron algunas tareas específicas, lo que dio origen a los microemprendimientos. En un principio agrupados en la esfera de la Fundación 13 de Agosto, y gracias a la gestión de los propios compañeros hoy están consolidados en las siguientes empresas: IMPRELYF S.R.L., SET POINT S.R.L., EDELYF S.R.L., SIAL S.R.L., TRANSLYF S.A., EMSAEL S.A.. La situación no es fácil para ninguna de estas, insertas en un mercado competitivo en donde los compañeros debieron cambiar sus roles de trabajadores a empresarios. Con el apoyo constante del Sindicato (que en la mayoría de los micros tiene el 51 % de las acciones), se defienden día a día los puestos de trabajo de muchas familias.

OCEBA: Otra consecuencia de la privatización de ESEBA S.A. es el nacimiento del Organismo de Control Energético de la Provincia de Buenos Aires, mediante decreto 2256/97 a principios de 1997, con sede central en nuestra ciudad, para ser la autoridad de aplicación del Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, controlando a las empresas privadas del sector energético y defendiendo los intereses de los usuarios de la Provincia de Buenos Aires.